



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

**17288**

***Aprobación inicial Cuenta General 2012***

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 19/9/2013 dictaminó favorablemente la Cuenta General de esta corporación, correspondiente al ejercicio de 2012. Por ello se somete a información pública para que pueda ser examinado en este Ayuntamiento y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, enmiendas y observaciones que se consideren pertinentes, en un plazo de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunitat Autònoma de las Islas Baleares.

Porreres, 19 de septiembre de 2013

**La Batlessa**

Francisca Mora Veny

